



ESTUDIO DEL SECTOR	Código TRD 30.32.03	Pág. 1 de 13
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

ESTUDIO DE SECTOR

"ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER"

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SAMC-SVCH-SGG-397-2026

PRESUPUESTO OFICIAL:

CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO
CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 182.394.149,48) MCTE

AGOSTO 21 DEL 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA





INTRODUCCION

El presente análisis se elabora en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y su compilado en el decreto 1082 de 2015 donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. En esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02.

Para la elaboración del siguiente análisis se tomaron datos de las siguientes fuentes de información, departamento Nacional de Estadísticas (DANE), Colombia compra eficiente (SECOP), portal del Registro Único Empresarial Y Social De Cámaras De Comercio – RUES. Con el fin de analizar el suministrar los elementos y requerimientos Necesarios para garantizar la implementación de acciones que conllevan al apoyo de funcionamiento de la administración Municipal de San Vicente de Chucurí-Santander. Con el fin de mejorar los aspectos administrativos y procedimentales y proporcionar orientación en cuanto al tipo de proceso a realizar.

Para lo anterior se hace necesario contemplar procesos desde una mínima cuantía en adelante en conformidad con la ley 80 de 1993 donde se seleccione la oferta que genere las garantías necesarias para suplir la necesidad como, el menor precio, aspecto de calidad, entre otras facilitando escoger, la oferta más favorable según se ha estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Decreto 1082 de 2015. Para tales efectos se ha considerado contratar a una sola persona bien sea natural o jurídica para que ejecute todas y cada una de las actividades tendientes a cumplir y satisfacer la necesidad planteada por la entidad.

Hecho un análisis de entidades territoriales cercanas al municipio de San Vicente de Chucurí se evidencia que las mismas adelantan contratos similares que según su cuantía se llevan a cabo aseguran la regulación de contratación estatal, por ello se requiere que el contratista asuma tanto los costos directos e indirectos como impuestos de Ley y demás costos administrativos.

Desde el punto de vista financiero y de conformidad con el artículo 59 de la ley 80 de 1993, la entidad considera importante que la persona que ejecute el contrato adjudicado tenga capacidad financiera porque no se contempla el pago de un anticipo alguno y considerando que la forma de pago se establece mediante pagos contra actas de obra hasta ejecutar el contrato de conformidad con el Decreto 1510 de 2013 y su compilado en el decreto 1082 de 2015





ESTUDIO DEL SECTOR	Código TRD 30.32.03	Pág. 3 de 13
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	4
2. ANÁLISIS DE MERCADO	6
3. ANALISIS DE LA DEMANDA	9
4. ANALISIS DE LA OFERTA.....	10





ESTUDIO DEL SECTOR	Código TRD 30.32.03	Pág. 4 de 13
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, requiere adelantar un proceso de contratación pública bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de policía en la jurisdicción municipal. La necesidad surge de la obligación de conservar en óptimas condiciones los bienes inmuebles de propiedad del Municipio destinados a la seguridad ciudadana, en este caso la Estación de Policía, infraestructura esencial para el cumplimiento de las funciones constitucionales de la Policía Nacional y para la protección de los derechos fundamentales de la comunidad.

La Estación de Policía se encuentra localizada en el área urbana del municipio, en una zona consolidada con acceso vehicular directo por vía pavimentada, lo que facilita la logística de transporte de materiales y equipos necesarios para la ejecución de las obras. El inmueble, por su destinación pública, debe mantenerse en condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad, dado que alberga de manera permanente al personal uniformado encargado de la vigilancia, prevención y control de la seguridad ciudadana.

Actualmente, la infraestructura presenta deterioro significativo en la cubierta y en los cielorrasos, lo que ocasiona filtraciones de aguas lluvias, humedades y desprendimiento de acabados. Estas afectaciones comprometen la integridad física de los ocupantes, generan riesgos de insalubridad y afectan la operatividad de los espacios destinados a oficinas, habitaciones, baños y áreas de servicio. La situación descrita no solo pone en riesgo la salud y seguridad del personal policial, sino que también limita la capacidad institucional para garantizar la prestación continua y eficiente del servicio de policía, lo cual constituye un deber constitucional y legal del Municipio.

La intervención proyectada comprende la reposición total de tejas en el cincuenta por ciento (50%) de la cubierta, equivalente a 169,46 m², y el desmonte y reinstalación de tejas en buen estado en el cincuenta por ciento (50%) restante. Asimismo, se contempla el mantenimiento de 300,82 m² de cielorrasos, junto con el tratamiento de superficies interiores y exteriores, carpintería de madera y elementos metálicos. Los espacios objeto de intervención incluyen pasillos, oficinas administrativas y operativas, habitaciones, baños y áreas de soporte, todos ellos indispensables para el funcionamiento institucional de la Estación de Policía.

La necesidad de ejecutar estas obras se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Salubridad y seguridad: las filtraciones y humedades actuales generan insalubres y riesgos de afectación a la salud del personal uniformado.





- **Habitabilidad y operatividad:** el deterioro compromete la funcionalidad de los espacios, afectando la prestación del servicio de policía.
- **Conservación del patrimonio público:** el inmueble es de propiedad municipal y debe mantenerse en condiciones adecuadas para garantizar su vida útil y evitar un deterioro progresivo que implique mayores costos futuros.
- **Cumplimiento de deberes constitucionales y legales:** el Municipio tiene la obligación de garantizar la seguridad ciudadana y de proveer infraestructura adecuada para el servicio de policía, conforme a los artículos 2, 209 y 315 de la Constitución Política.

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del proyecto asciende a **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$182.394.149,48) MCTE**, valor que se encuentra dentro de los rangos establecidos para la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

La contratación de estas obras permitirá restablecer las condiciones mínimas de seguridad, salubridad y habitabilidad de la Estación de Policía, garantizando la continuidad del servicio institucional en condiciones dignas y adecuadas, protegiendo la integridad física del personal uniformado y contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio.

En conclusión, la necesidad de contratar la adecuación de la Estación de Policía del Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, se encuentra plenamente justificada en los aspectos jurídicos, técnicos, sociales y financieros, siendo indispensable para asegurar la prestación eficiente del servicio de policía y la protección del patrimonio público municipal.

EJE ESTRATÉGICO	¡EJE 4 !HAGÁMOSLO! POR UN SAN VICENTE LÍDER, PROTEGIDO E INCLUSIVO
SECTOR	45 - Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
META DE PRODUCTO	Fortalecer financieramente las iniciativas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.
VALOR	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 182.394.149,48) MCTE



La ejecución del proyecto no solo contribuye al fortalecimiento de la prestación del servicio de la estación de policía, sino que también responde al deber de inversión eficiente de los recursos públicos bajo los principios de planeación, transparencia y sostenibilidad, Por lo que por medio de este proyecto se dará cumplimiento , denominado **"ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER."**

2. ANÁLISIS DE MERCADO

DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA DEL SECTOR:

El sector de la construcción en Colombia es fundamental para la generación de empleo y el progreso económico del país, ya que no solo impulsa el desarrollo de infraestructuras esenciales, sino que también actúa como motor para diversas industrias relacionadas, como la producción de materiales y servicios. Sin embargo, en 2024, este sector enfrenta un panorama desafiante debido a la disminución en las ventas y las iniciaciones de viviendas, lo que pone en riesgo la estabilidad laboral de miles de trabajadores y la continuidad de proyectos que son cruciales para el crecimiento urbano y la mejora de la calidad de vida. La capacidad de recuperación de este sector será determinante para el futuro económico del país, resaltando la necesidad de estrategias que fomenten la inversión y la innovación en la construcción.

SECTOR DE INDUSTRIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN

La cadena de industrias para la construcción en Colombia está compuesta por cuatro grandes eslabones: la explotación de minerales, que proporciona los insumos básicos; las empresas manufactureras de materiales y elementos, que producen productos esenciales como hormigón, cemento y acero; las firmas constructoras, responsables del diseño y edificación de proyectos; y las empresas de comercialización, que facilitan la venta de estas edificaciones. Colombia se beneficia de un sólido tejido empresarial en sectores clave como vidrio, arcilla, cerámica y productos metálicos, lo que le otorga ventajas competitivas significativas. Además, su ubicación geográfica permite una eficiente proveeduría hacia el Caribe, Centroamérica y la zona Andina. Para maximizar estas ventajas, es crucial mejorar la productividad, fomentar el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, realizar investigación aplicada y desarrollar un sistema de calidad que garantice que los productos cumplan con estándares internacionales.

MERCADO DE PINTURAS EN COLOMBIA

El mercado de pinturas en Colombia se distingue por su capacidad de abastecer diversas industrias, como la automotriz, la construcción, los plásticos y la fabricación de muebles, lo que implica que cualquier cambio en el consumo de estos sectores afecta directamente la





venta de pinturas y pigmentos. En este contexto, la fabricación de productos químicos, incluyendo pinturas y pigmentos, representa uno de los segmentos más significativos de la producción nacional y es un importante generador de empleo, ocupando un 7,3 % del total nacional en 2022, según la última encuesta anual manufacturera del Departamento Nacional de Estadística (DANE). Además, el consumo per cápita de pintura en Colombia es de medio galón al año, lo que se traduce en aproximadamente 22 millones de galones anuales en todo el país; de estos, el 65% corresponde a pinturas arquitectónicas y el 15% a productos industriales, según Diana Arango, gerente regional de Pintuco S.A. (Legiscomex)

Índice de Precios del Productor

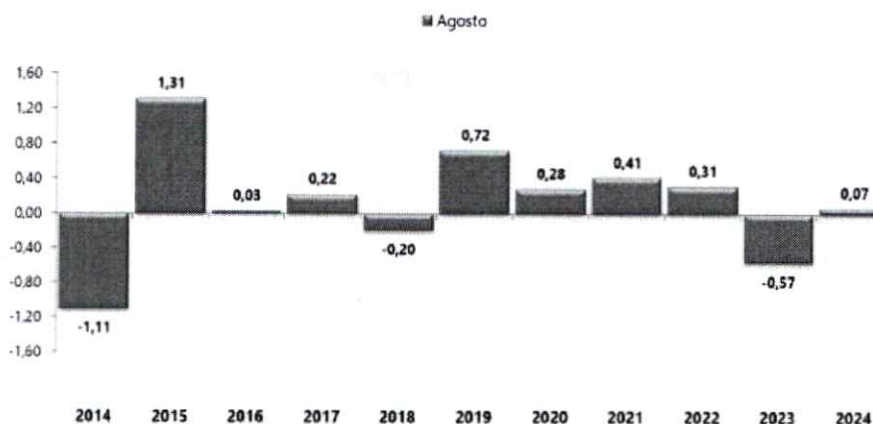
En agosto de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,07%, respecto julio de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -0,37%.

Gráfico 1

Variación mensual del IPP de materiales de construcción

Total, nacional

2014 – 2024



Fuente: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), DANE

Número de empresas por sector económico (construcción)

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total. En 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total. Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.





Gráfico 2
Variación mensual del IPP de materiales de construcción
Total, nacional
2014 – 2024

Sector (económico)	Número de empresas por sector								
	2019			2020			2021		
	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01 Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.400	23.664	55.062	27.946	23.159	51.105	33.154	25.007	58.161
F02 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicios públicos y de otras obras de ingeniería civil	27.266	38.258	65.525	25.725	37.357	63.082	29.060	40.053	69.113
F03 Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.262	90.545	59.702	26.421	86.123	66.479	30.094	96.573
Total	123.147	88.285	211.432	112.863	86.049	198.912	128.693	95.154	223.847

Fuente: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), DANE

Licencias de construcción

Gráfico 3
Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional
2021 – 2024 (junio)

En junio de 2024, se licenciaron 1.383.968 m² lo que significó una disminución de 18,5% del área total aprobada con respecto a junio de 2023. El área aprobada para vivienda presentó un decrecimiento de 23,8%, al pasar de 1.240.779 m² en junio de 2023 a 945.771 m² en junio de 2024; este resultado contribuyó negativamente con 17,4 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (18,5%).

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (m ²)		
					2021 (jun)	2024 (jun)	min. máx.
Área total aprobada	-18,5				2.061.365	1.383.968	1.162.101 4.295.098
Área aprobada para vivienda	-23,8				1.813.365	945.771	920.552 3.488.946
Área total aprobada para vivienda VHS	-16,0		22,9	-1,6	696.485	317.006	173.058 1.813.730
Área total aprobada para vivienda No VHS	-27,2		45,4	-13,8	1.126.880	628.765	628.537 2.177.334
Área total aprobada otros edificios	-4,2		31,7	-1,1	448.000	438.197	225.146 1.026.811
Área total aprobada	6,0		26,9	0,9			

Fuente: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), DANE





3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de asegurar la adecuada ejecución del proyecto y la prestación de un servicio eficiente, el municipio de San Vicente de Chucurí ha venido desarrollando este tipo de obras durante varios años, consolidando experiencia técnica y administrativa en el sector. Asimismo, se han considerado como referencia los procesos contractuales adelantados por otros municipios, junto con los precios vigentes en el mercado, con el fin de garantizar la viabilidad económica del proyecto.

En este contexto, se formula el **ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.**

Como soporte técnico y financiero, se anexará una tabla de análisis comparativo de diferentes contratos ejecutados por el municipio, la cual permitirá evidenciar la coherencia de los costos, las condiciones del mercado y la pertinencia del presupuesto estimado.

MUNICIPIO	San Vicente de Chucuri	San Vicente de Chucuri	San Vicente de Chucuri	PROMEDIO DEL VALOR	
AÑO	2025	2023	2023		
TIPO DE PROCESO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR		
NÚMERO DEL PROCESO	SAMC-SVCH-SPI-139-2025	SAMC-SVCH-SPI-471-2023	SAMC-SVCH-SPI-381-2023		
VALOR	\$ 206,562,796	\$ 97,660,988	\$144,771,959	\$ 149,665,248	
OBJETO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA I.E CAMILO TORRES SEDE D COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	MANTENIMIENTO DEL COLISEO SACRAMENTO TRISTANCHO, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA I.E LLANA CALIENTE SEDE G TAGUALES BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER.	PROMEDIO INDICADORE S	
PÁGINA DEL SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14338913&g-recaptcha-response=0	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13843258&g-recaptcha-response=0	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14221654&g-recaptcha-response=0		
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	3.67	3	7	4.56
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	0.3	0.3	0.30	0.30
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥	6.34	7	5	6.11
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥	0.04	0.05	0.05	0.05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥	0.03	0.03	0.03	0.03



4. ANALISIS DE LA OFERTA

Con el fin de satisfacer la necesidad identificada y brindar una solución oportuna, el municipio de San Vicente de Chucurí ha determinado, de manera técnica y sustentada, que el presupuesto proyectado para el presente proceso corresponde a la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 182.394.149,48)** MCTE de acuerdo con el alcance del proyecto de **ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.**

Este valor se encuentra debidamente soportado en el análisis de precios unitarios, las condiciones actuales del mercado y la revisión de contratos similares ejecutados por la entidad territorial.

El presupuesto se detalla de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI			FECHA :	4/8/2026		
SECRETARIA DE ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCUI - SANTANDER			VALOR :	\$ 182,394,149.48		
ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA (tejas de barro en mal estado)	m²	169.46	\$ 45,030.00	\$ 7,630,783.80	
1.2	DESMONTE DE CIELORASOS	m²	188.62	\$ 66,150.00	\$ 12,477,213.00	
1.3	DESMONTE Y MONTE DE CUBIERTA (Tejas de Barro en buen estado)	m²	169.46	\$ 66,150.00	\$ 11,209,779.00	
	SUB TOTAL				\$ 31,317,775.80	
2	MOVIMIENTO DE TIERRA					
2.1	CARGUE Y RETIRO MATERIAL DE DESMONTE (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	m³	16.95	\$ 39,252.00	\$ 665,125.14	
	SUB TOTAL				\$ 665,125.14	
3	ACABADOS					
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECUBIERTA (Tejas de barro nuevas)	m²	169.46	\$ 266,165.00	\$ 45,104,320.90	
3.2	INSTALACIÓN DE CIELORASOS EN PVC (INCLUYE TODO PARA SU CORRECTA INS	m²	300.82	\$ 92,358.00	\$ 27,783,133.56	
3.3	MANTENIMIENTO E IMPERMEAVILIZACIÓN DE VIGA CANAL EXISTENTE	m²	16.15	\$ 137,866.00	\$ 2,226,535.90	
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 4"	ml	30.00	\$ 92,313.00	\$ 2,769,390.00	
3.5	PINTURA PARA EXTERIOR	m²	132.88	\$ 39,087.00	\$ 5,193,880.56	
3.6	PINTURA PARA INTERIOR	m²	471.89	\$ 32,078.00	\$ 15,137,287.42	
3.7	PINTURA PARA CARPINTERIA DE MADERA (Base en Aceite)	m²	28.00	\$ 36,188.00	\$ 1,013,264.00	
3.8	PINTURA PARA ELEMENTOS METALICOS	m²	28.38	\$ 33,790.00	\$ 958,960.20	
	SUB TOTAL				\$ 100,186,772.54	
(A)	TOTAL COSTO DIRECTO (obra)				\$ 132,169,673.48	
	ADMINISTRACION			32.5%	\$ 42,955,144.00	
	IMPREVISTOS			0.5%	\$ 660,848.00	
	UTILIDADES			5.0%	\$ 6,608,484.00	
	COSTO TOTAL PROYECTO (D + E)				\$ 182,394,149.48	





Los valores correspondientes serán reconocidos y pagados por la Administración Municipal al contratista que resulte adjudicatario, de conformidad con las disposiciones legales y contractuales vigentes aplicables al presente proceso.

Con el fin de que los proponentes puedan estructurar adecuadamente el valor de sus ofertas, la entidad se permite indicar los porcentajes de descuentos y deducciones aplicables, los cuales deberán ser considerados dentro de los costos indirectos de la propuesta económica:

ORDEN	DETALLE	%
MUNICIPAL (acuerdos municipales No 052/2012 Y 038 de 2016)	Estampilla Pro-Cultura	2
	Estampilla Pro-Fomento deportivo	1,5
	Estampilla Pro-Desarrollo Municipal	3
	Estampilla Pro Hogar del anciano	4
	Estampilla Pro Justicia familiar	2
	Industria y Comercio	0,8
DEPARTAMENTAL	Pro UIS	2
	Pro Hospital	2
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales.	0,4
NACIONAL	RETEFUENTE	
	Obra Publica	2
	Seguridad y vigilancia	5
	Total, aproximado	24,70%

Plazo: TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Lugar de ejecución: San Vicente de Chucurí – Santander

5. INDICADORES FINANCIEROS

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Para los demás proponentes, la entidad establecerá requisitos de **capacidad financiera y organizacional** orientados a garantizar la solidez económica y la idoneidad técnica necesarias para la correcta ejecución del contrato.

En cuanto a la capacidad financiera, se evaluarán indicadores que permitan verificar la estabilidad y respaldo económico del proponente, tales como el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses, con base en la información financiera certificada y vigente. Estos indicadores deberán cumplir con los parámetros mínimos definidos por la entidad, en proporción al valor y complejidad del proyecto.





INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 4,56$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 0,3$
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	$\geq 6,11$
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\geq 0,05$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq 0,05$

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los servicios que la entidad requiere son los que se clasifican a continuación a través del **CLASIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS**

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCION
72103300	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72151900	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72151300	SERVICIO DE PINTURA E INTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72152600	SERVICIO DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINA DE METAL
72152300	SERVICIO DE CARPINTERIA

CONSIDERACIONES DE CALIDAD ORGANIZACIÓN

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia general y específica requerida para el presente proceso, se exigirá de acuerdo a lo señalado y estipulado en los pliegos de condiciones que la entidad publique.

En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el 72.





ESTUDIO DEL SECTOR	Código TRD 30.32.03	Pág. 13 de 13
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

EXPERIENCIA

Los posibles oferentes deberán acreditar la experiencia de acuerdo a la solicitada por la entidad en los pliegos de condiciones.

PAGINAS DE REFERENCIA

- Reportes del sector construcción, infraestructura y vivienda en Colombia en 2024, obtenido de (<https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/especiales/informes-sectoriales/sector-construccion>)
- Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), DANE, Obtenido de (<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Iltrim2024.pdf>)
- PINTURAS Y PIGMENTOS EN COLOMBIA, LEGISCOMEX, obtenido de (<https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/Estudio-Pinturas-y-Pigmentos-colombia-completo.pdf>)
- Encuesta Anual Manufacturera EAM, DANE, obtenido de (<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAM/bol-EAM-2022.pdf>)

Páginas SECOP

- <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13818536>
- <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14210268>
- <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13654786>
- <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13685949>
- <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13428519>

San Vicente de Chucurí, agosto 21 del 2026

DIANA M. CORZO S.
DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Jhoan pineda Jhoan P.

Revisó: Diana C. Secretaria de Planeación e Infraestructura

